

INFORMACIÓN IMPORTANTE

1. SOLICITUD DE VARIAS ACCIONES FORMATIVAS

SOLO SE PUEDE PARTICIPAR EN UNA ACCIÓN FORMATIVA. En el caso de que una persona haya sido seleccionada y cumpla requisitos en más de una, deberá formalizar el modelo de **“Renuncia”** por cada una de la acción o acciones en los que no esté interesado o interesada. Enviándola de la misma forma que se expone en el apartado de **“RENUNCIAS”**

2. RECLAMACIONES

El periodo de reclamaciones se establece desde el momento en el que se publica el listado **hasta las 15:00 del Martes 14 de Junio del 2022.**

El modelo de **“Reclamación al listado Provisional”** está disponible en la Mancomunidad, los Ayuntamientos y en nuestra página web:

<https://drive.google.com/file/d/11KGXvVk1SIIQu69k-U874tM4ZpfKGvEu/view?usp=sharing>

“Hay que **Registrar la documentación en los registros oficiales** de la Mancomunidad o del Ayuntamiento, de la misma forma en que se presentaron las solicitudes. Ésta será enviada al registro electrónico de la Diputación de Cáceres a:

*DESARROLLO SOSTENIBLE – JUVENTAS FORMA
 DIR 3 – LA0009138*

3. RENUNCIAS

Igualmente las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deberán cumplimentar el documento **“Comunicado de renuncia voluntaria”** que pueden encontrar en el enlace siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/11KGXvVk1SIIQu69k-U874tM4ZpfKGvEu/view?usp=sharing>

enviándolo al correo juventasforma@dip-caceres.es o a través de los Registros Oficiales.

4. DOCUMENTACIÓN IMPORTANTE

Aquellas personas que decidan finalmente participar en la acción formativa deberán enviar al correo juventasforma@dip-caceres.es o a través de los Registros Oficiales una **fotocopia del DNI** y el **Certificado de Empadronamiento** antes del inicio de la acción formativa.

En Cáceres, a fecha de firma digital
 Fdo.: Teresa Morales Cascos
 Directora Técnica del Proyecto

